



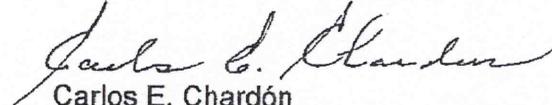
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

OFICINA DEL SECRETARIO

6 de mayo de 2009

Secretario Asociado, Subsecretarios, Secretaria Asociada de Educación Especial, Secretarios Auxiliares, Directores de Programas, Oficinas y Divisiones, Directores de las Regiones Educativas, Superintendentes de Escuelas, Directores de Escuela, Personal Docente y No Docente


Carlos E. Chardón
Secretario

PERIODO DE REFLEXIÓN AL COMIENZO DEL DÍA ESCOLAR

De los diez mandamientos de la tradición hebreo-cristiana, ocho se refieren a normas esenciales a la civilización, según Alfred Stern, insigne filósofo que compartiera sus últimos años con nosotros gracias a Marigloria Palma, exquisita poeta puertorriqueña. Stern no creía en la existencia de Dios ni, por consiguiente, en el origen divino de éstos. Sin embargo, reconocía los ocho mandamientos como esenciales a la humanidad. Una vez me dijo, "de los diez mandamientos, los primeros dos se relacionan con la existencia de una divinidad, los próximos ocho con la necesidad de supervivencia del ser humano."

Las ocho normas allí contenidas pueden ser base de la reflexión escolar pues son valores que fácilmente fomentan el pensamiento con temas reconocidos que fortalecen el espíritu y entendimiento de los estudiantes, como parte de su bagaje cultural.

No por ello la reflexión tiene que ceñirse a éstos, pero el seguir esta recomendación con prudencia y honestidad, ha de adelantar la convivencia escolar mucho más que reclamos de paz, donde no se establece el respeto como fundamental a ésta y se usa como balón de relaciones públicas por personas inescrupulosas.

P.O. BOX 190759 SAN JUAN, PUERTO RICO 00919-0759 • TEL.: (787) 773-5800 • FAX: (787) 250-0275

El Departamento de Educación no discrimina por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas políticas o religiosas, edad o impedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.

La reflexión escolar tampoco es nueva en nuestra escuela. En el pasado, se establecieron unas guías al respecto que del mismo modo pudiera el maestro seguir en el salón de clases. Muchos de ellos están claramente contenidos en lo anterior y otros, son referencia indirecta a los valores civilizadores occidentales allí reflejados. Algunas de las reflexiones que podemos escoger como parte del desarrollo diario de nuestra jornada escolar son:

- ...el valor a la vida
- ...la solidaridad con nuestros semejantes
- ...la dignidad de todo ser humano
- ...la igualdad como base de la democracia
- ...el respeto a ti mismo y a los demás
- ...el amor como principio universal de vida
- ...la compasión hacia el menos afortunado
- ...la justicia que nos ennoblece
- ...la autoestima que fortalece
- ...la prudencia para tomar decisiones sabias
- ...la fortaleza para soportar las pruebas de la vida
- ...la obediencia como reacción positiva
- ...la sinceridad para lograr la superación personal
- ...el optimismo para ver lo positivo en primer lugar
- ...la sencillez para actuar debidamente
- ...la belleza de la naturaleza
- ...la familia como elemento básico de la sociedad
- ...la comunidad que nos une
- ...la paz como aspiración humano
- ...la felicidad que nos lleva a la paz
- ...lo impresionante de la Creación
- ...lo necesario para ser un mejor ser humano

Por supuesto, hay la posibilidad de que algunas personas mal usen este período de reflexión y lo dirijan a la promoción de ideas religiosas. Si este razonamiento es válido para evitar los diez minutos de reflexión, entonces debemos de eliminar los estudios sociales y la historia que para unos pocos no son otra cosa que una oportunidad para adelantar sus agendas políticas. Lo mismo sucede con las artes y la educación física que se han convertido, para no pocos, en vehículos para la afirmación de ciertas ideas. Para el inescrupuloso cualquier oportunidad es buena para adelantar su agenda personal. No por ellos vamos a cerrar la escuela pública, ni dejar de hacer lo que hay que hacer.

Tampoco hay derechos sin responsabilidades, y en el sistema constitucional nuestro, el derecho a una educación primaria es la base de los derechos de los que trabajan en este menester. Si el derecho a la educación de cada niño no precede los derechos de los empleados del sistema, entonces, no hay razón

alguna para la inversión inmensa de este pueblo en educación pues, deviene la escuela en una agencia de empleos en vez de educación.

Tenemos medios para dirigir estos minutos y todas las horas de clase a un bien común. La supervisión del director de escuela es esencial, y si éste fallara a los niños, allí está el superintendente, la autoridad docente principal del distrito. No siempre hemos descargado nuestra responsabilidad en el pasado.

No pocas veces hemos permitido el abuso del estudiante por personas del Sistema para imponer ideologías políticas y sociales. Lo que es más serio, la administración ha hecho lo mismo para estampar en el niño una manera de pensar que asegure la reproducción de las estructuras de poder dominantes, triunfadoras en las elecciones anteriores, pero también ideas particulares a grupos pequeños que pueden dominar la producción y compra de textos en las escuelas si no hay ojo avizor o responsabilidad en la dirección departamental.

La propaganda puede engañar a muchos por poco tiempo y a pocos por mucho tiempo, pero no a todos a la vez. El cambio generacional se da independientemente de estos esfuerzos; entre otras. Igualmente, se da por otras razones como el cambio demográfico, por la experiencia del ser humano a lo largo de su vida, por la apertura del mundo ante éste.

La norma de la supervisión de muchos por uno, no es lo más eficaz, por supuesto. Por eso, también, he de depender de los padres, que a través de las líneas de comunicación de cada comunidad, podrán velar por que todo minuto en la escuela se emplee para el bienestar de sus hijos en el cometido constitucional de una escuela pública libre y no sectaria.

Estas quejas han de entrarse a la página cibernética del Departamento y así, cada director y maestro tendrá la responsabilidad de explicar sus acciones a los padres y a la comunidad en general.

Finalmente, para asegurarnos que se siguen normas que reciban el apoyo de la comunidad, próximamente he de nombrar una comisión que ayude al desarrollo de éstas de manera que surjan de nuestras comunidades. Agradeceré recomendaciones al efecto.